



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Carretera Mella Km 7 ½, teléfono 809-788-7676 Ext.: 2440 y 2441
Secretaría Técnica

ASDE-ST-070-20
21 de Mayo de 2020



Al : *Lic. Manuel Jiménez,*
Alcalde

Vía : *Licda. Jehimy Núñez,*
Secretaria General

12:59 PM.

Asunto : *Informe ejecutivo correspondiente a la semana del 18 al 22 de mayo 2020*

Anexos : *- Análisis Financiero sobre la Reformulación del Presupuesto del ASDE 2020.*

-Programación de Jornadas Virtuales sobre Seminario de Gestión Municipal.

-Cronológico de trabajo de la Semana del 18 al 22 de mayo.

-Comunicación y programa sobre el Seminario Gestión Municipal que impartirá la Liga Municipal Dominicana.

Honorable Alcalde:

Reciba con beneplácito nuestro más sinceros saludos.

Cortésmente, por esta vía le presentamos el informe ejecutivo de los trabajos realizados en esta Secretaría Técnica durante la semana del lunes 18 al jueves 21 del corriente mes y año.

REFORMULACION PRESUPUESTARIA

En esta semana trabajamos el tema de la reformulación del presupuesto ASDE 2020, en este análisis participó el área financiera bajo la coordinación de la Secretaría Técnica. El mismo fue remitido al Alcalde vía Secretaría General.



LEVANTAMIENTO DE LAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2019 Y AÑOS ANTERIORES:

La Secretaría Técnica recibió de la Dirección de Fiscalización y Supervisión de Obras el levantamiento de las correspondientes al Presupuesto Participativo 2019 y años anteriores, con los detalles de circunscripciones, tipo de obras, monto de la misma, nivel de ejecución como parte de los informes mensuales que cada dirección debe remitir a esta Secretaría.

Corresponde a la Comisión Técnica del presupuesto participativo bajo la coordinación de nuestra vicealcaldesa hacer la preselección de las obras que deberán ser concluidas con la disponibilidad de los doscientos treinta millones de pesos (RD\$230,000,000.00) planteados en la reformulación presentada al señor alcalde, para que el área financiera bajo la coordinación de la Secretaría Técnica pueda hacer los ajustes para que nuestro alcalde pueda remitir al concejo de regidores esta reformulación para fines de aprobación el 28 del mes de curso, de manera que haya un impacto positivo en los primeros 100 días de la gestión y podamos exhibir realizaciones puntuales.

En ese mismo orden la semana pasada, remitimos vía Secretaría General, la convocatoria a los Directores y sus asistentes para que participarán de la Inducción sobre este tema, Reformulación del Presupuesto del ASDE 2020. La misma se desarrolló de manera exitosa el miércoles 20 de mayo. Anexo las evidencias: listas de asistencias, imágenes fotográficas y videos.

La Secretaría Técnica como parte de sustareas de seguimiento a las ejecutorias de todas las direcciones, remitió a todos los directores el Plan Operativo Anual (POA) del 2020, correspondiente a cada dirección, vía correo Institucional, con el objetivo de que enfoquen su atención al conjunto de actividades planificadas en el POA correspondientes a las respectivas direcciones.

SEMINARIO SOBRE GESTION MUNICIPAL

De igual manera, en esta semana finalizamos la coordinación con la Liga Municipal Dominicana sobre el Seminario Gestión Municipal, el cual se estará impartiendo a través de la plataforma Zoom, los días martes 26, miércoles 27 y jueves 28, en horario de 6:00 a 8:00 pm. La convocatoria de este Seminario fue remitida a la Secretaría General para su debida convocatoria. El mismo está dirigido a directores, asistentes y regidores.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Esta semana recibimos de manera formal las propuestas o proyectos de la creación de las Direcciones de Cultura y Deporte, luego de revisar, estamos trabajando sobre el tema en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la comisión del ASDE correspondiente.

INDUCCION SOBRE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Se ha estado en contacto directo con la Señora Kate Caminero del Departamento de Recursos Humanos, gestionando una inducción sobre Desarrollo Organizacional en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). En el día de ayer recibimos la respuesta de que el personal mínimo para ellos impartir esta inducción es de 18 personas.

COORDINACION Y ASESORIA

Se estableció comunicación con el área de Declaraciones Juradas de la Cámara de Comercio, a los fines de dar inicio formal a dicho proceso en el ASDE. Aunno se han establecido las fechas límites de entrega, por el estado de emergencia en que se encuentra el país, pero de todos modos remitimos, vía Secretaría General, las comunicaciones, conjuntamente con el instructivo de la Ley 311-14, a los actores correspondientes para que los mismos vayan trabajando sus declaraciones.

De igual manera, se recopilaron los informes de: Nómina (enero-abril), Compras y Contrataciones (enero-abril), Datos de la Oficina de Acceso a la Información Pública (enero-abril) y las almacenamos en una carpeta digital, a los fines de tenerlas para cuando se habilite la página del SISMAP.

